



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Ambato, 05 de Abril de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

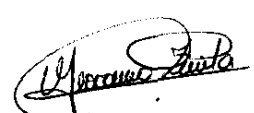
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	93.183,65	261.120,66
Clientes	4	1.531.024,69	1.176.074,39
Provisión Cuentas Incobrables	5	(109.066,71)	(93.765,97)
Anticipo a Proveedores	6	5.465,16	11.176,81
Otras Cuentas por Cobrar	7	22.937,26	53.337,86
Inventarios	8	704.536,46	432.492,83
Pagos Anticipados	9	(209,14)	1.459,61
Total Activo Corriente		<u>2.247.871,37</u>	<u>1.841.896,19</u>
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedades, Mobiliario y Equipos		1.037.467,54	1.018.738,59
(Menos): Depreciación Acumulada		(410.943,69)	(319.680,10)
Total Propiedad, Mobiliario y Equipos	10	<u>626.523,85</u>	<u>699.058,49</u>
OTROS ACTIVOS			
Otros Activos		1.344,57	1.344,57
Total Otros Activos		<u>1.344,57</u>	<u>1.344,57</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.875.739,79</u>	<u>2.542.299,25</u>
Cuentas de orden	20	<u>53.503,50</u>	<u>98.212,94</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 Sr. Jorge Castro Ojeda
 Gerente General


 Srta. Geovanna Zurita
 Contador General
 Registro C.P.A. No.32852

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2011	2010
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos Bancarios	11	27.240,34	46.770,35
Proveedores	12	612.687,68	436.479,52
Anticipo Clientes		43.351,99	19.610,50
Otras Cuentas por Pagar	13	126.319,01	79.911,23
Instituciones Públicas	14	62.456,00	46.375,72
Beneficios Sociales	15	37.377,63	26.669,09
Total Pasivos Corrientes		909.432,65	655.816,41
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	16	126.515,08	88.847,59
Préstamo Instituciones Financieras L/P	11	-	27.563,78
Total Pasivos No Corrientes		126.515,08	116.411,37
TOTAL PASIVOS		1.035.947,73	772.227,78
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	17	993.903,00	993.903,00
Reserva Legal	18	168.943,96	148.267,29
Reserva Facultativa		40.368,82	-
Reserva por Valuación Activos		450.487,04	450.487,04
Resultado del Ejercicio		186.091,45	177.414,14
Total Patrimonio de los Accionistas		1.839.792,06	1.770.071,47
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		2.875.739,79	2.542.299,25
Cuentas de orden	20	53.503,50	98.212,94

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Jorge Castro Ojeda
Gerente General

Srta. Geovanna Zurita
Contador General
 Registro C.P.A. No. 32852

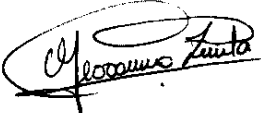
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2011	2010
Ventas		8.316.612,49	7.703.505,33
(Menos): Costo de Ventas		(7.561.397,59)	(7.028.859,56)
Utilidad Bruta en Ventas		755.214,90	674.645,77
(Menos): Gastos de Administración		(425.111,03)	(359.750,61)
(Menos): Gastos de Ventas		(360.009,95)	(333.320,31)
Utilidad Operacional		(29.906,08)	(18.425,15)
(Más): Ingresos no Operacionales		402.592,37	395.956,52
(Menos): Gastos no Operacionales		(21.446,42)	(60.878,72)
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		351.239,89	316.652,65
(Menos): Participación Trabajadores	19	(52.685,98)	(50.062,47)
Impuesto a la Renta	19	(91.787,20)	(69.463,36)
Reserva Legal		(20.676,67)	(19.712,68)
Utilidad Neta del Ejercicio		186.091,45	177.414,14

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Jorge Castro Ojeda
Gerente General


 Srta. Geovanna Zurita
Contador General
 Registro C.P.A. No. 32852

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva por Valuación	Reserva Facultativa	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	993.903,00	-	148.267,29	450.487,04		-	177.414,14	1.770.071,47
Transferencia resultados acumulados	-	-	-			-	-	-
Revaluación de Propiedades	-	-	-	-		-	-	-
Dividendo Pagados	-		-		40.368,82	-	(177.414,14)	(137.045,32)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-			-	186.091,45	186.091,45
Asignación de Reserva Legal	-	-	20.676,67	-	-	-	-	20.676,67
Saldo al 31 de diciembre de 2011	993.903,00	-	168.943,96	450.487,04	40.368,82	-	186.091,45	1.839.794,27

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Jorge Castro Ojeda
Gerente General

Srita. Geovanna Zurita
Contador General
 Registro C.P.A. No. 32852

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibido de Clientes	US \$ 8.006.908,70	7.782.608,35
Efectivo Pagado a Proveedores y Otros	(8.353.122,82)	(7.682.751,94)
Recibido Otros Ingresos	402.592,37	341.345,48
Gastos Financieros	(21.446,42)	(60.410,41)
Otros ingresos y egresos netos		(198,83)
Efecto neto (usado) proveniente de actividades de operación	34.931,83	380.592,65
Conciliación de las Actividades Operativas		
Utilidad del Ejercicio	186.091,45	177.414,14
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de Propiedades, Mobiliario y Equipos	91.263,59	47.644,13
Provisión de Incobrables	15.300,74	11.715,11
Provisión para Jubilación Patronal	26.783,75	21.747,98
Reversión Jubilación Patronal	-	24.103,22
Provisión para Desahucio	10.883,74	2.844,93
Ganancia en Venta de Activos	-	(36.611,04)
Participación Trabajadores	52.685,98	50.062,47
Impuesto a la Renta	91.787,20	69.463,36
Provisión Reserva Legal	20.676,67	19.712,68
Provisión Intereses por Pagar	-	468,31
Pérdida Ocasional	-	(18.000,00)
	495.473,12	370.565,29
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en Activos		
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar	(324.549,70)	119.765,17
(Aumento) Disminución Inventarios	(272.043,63)	87.812,18
(Aumento) Disminución Anticipos Proveedores	(50.144,04)	11.299,99
(Aumento) Pagos Anticipados	(19.836,27)	(198,83)
(Aumento) Activos Varios	-	(57.767,98)
Variaciones en Pasivos		
Disminución Cuentas por Pagar	176.208,16	(99.219,99)
Disminución Provisiones Sociales	10.708,54	(3.749,32)
Disminución Instituciones Públicas	(19.851,23)	(23.674,49)
Disminución Otras Cuentas por Pagar	(6.280,41)	(41.345,20)
Aumento (Disminución) Pasivos Varios	45.246,51	17.105,83
Efecto neto proveniente de actividades de operación	34.931,05	380.592,65
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(18.728,95)	(63.063,12)
Producto de la Venta de Propiedad, Planta y Equipos	-	50.750,79
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	(18.728,95)	(12.312,33)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Obligaciones Bancarias, netas	(47.093,79)	(58.413,19)
Dividendos Pagados	(137.045,32)	(194.621,35)
Pago de Desahucio	-	(3.178,31)
Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento	(184.139,11)	(256.212,85)
(Disminución) Aumento neto en efectivo	(167.937,01)	112.067,47
Efectivo al inicio del año	261.120,66	149.053,19
Efectivo al final del año	US \$ 93.183,65	261.120,66

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Jorge Castro Ojeda
Gerente General

Srita. Geovanna Zurita
Contador General
Registro C.P.A. No. 32852

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresadas en dólares americanos)

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía es una sociedad anónima, que fue constituida en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, mediante escritura pública del 20 de enero de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de febrero de 1986, con el nombre de "Industrial y Comercial Castro Ojeda I.C.C.O. S.A.".

I.C.C.O. S.A., tiene por objeto toda actividad que se relaciona con la compraventa, producción y comercialización de toda clase de útiles de oficina, librería y del hogar; así como aerosoles, productos de tocador, desinfectantes, insecticidas, productos de limpieza del hogar y oficina. Adicionalmente está facultada para ejercer la agencia o representación de empresas afines extranjeras, y/o poder formar parte de otras compañías existentes o que se constituyan, aunque no exista afinidad de objeto social".

2. PRINCIPALES PRINCIPIO Y/O CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Base de Presentación

Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C.), vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

2.2 Período

Los Estados Financieros que corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Inventarios

Los inventarios de la compañía se encuentran valorados bajo el método de costo promedio ponderado, el que no excede el valor del mercado.

2.5 Valuación de Propiedades, Mobiliario y Equipos

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las propiedades, Mobiliario y Equipos, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

	% Depreciación	
	2010	2009
Edificios	5%	5%
Adecuaciones e Instalaciones	20%	20%
Equipos y Herramientas	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipos y Muebles y Enseres de Oficina	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%

2.6 Provisión Prestaciones Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

2.7 Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24% sobre las utilidades que no son objeto de reinversión y de 10 puntos porcentuales sobre aquellas utilidades que se reinviertan.

2.8 Provisión Jubilación Patronal

Conforme a lo provisto en el Art. 219 del Código de Trabajo vigente, la compañía mantiene una reserva para cubrir el derecho que tienen los trabajadores a ser jubilados por parte del patrono, siempre y cuando hayan cumplido por lo menos veinticinco años de trabajo continuo e ininterrumpido. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la compañía ha realizado el estudio actuarial para la determinación de la Jubilación patronal y desahucio, registrándose contablemente únicamente las provisiones jubilares necesarias para el personal que ha cumplido y/o superado los 10 años de servicio.

3. CAJA Y BANCOS

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Caja Chica y Fondo rotativo	US \$ 250,13	200,00
Bancos	92.933,52	260.920,66
	US \$ 93.183,65	261.120,66

4. CLIENTES

Las Cuentas por Cobrar se encuentran distribuidas por clientes en regiones, los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

Descripción		2011	2010
Cientes Tungurahua	US \$	646.202,41	467.525,74
Cientes Chimborazo		228.084,99	187.403,66
Cientes pastaza y Napo		253.377,50	232.633,40
Cientes Cotopaxi		259.136,36	185.685,91
Cientes Sierra Sur		5.263,95	16.756,65
Cientes Sierra Norte		22.325,33	2.662,77
Cientes Bolivar		113.902,23	82.126,47
Cientes Distribuidores		2.731,92	1.279,79
	US \$	<u>1.531.024,69</u>	<u>1.176.074,39</u>

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es como sigue:

Descripción		2011	2010
Saldo inicial	US \$	(93.765,97)	(82.050,86)
Provisión del Año		(15.300,74)	(11.715,11)
	US \$	<u>(109.066,71)</u>	<u>(93.765,97)</u>

6. ANTICIPO A PROVEEDORES

Se refiere a proveedores cuyos pagos harán en los primeros meses del año 2012.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Cuentas por Cobrar Empleados	US \$	951,93	14.841,61
Cuentas por Cobrar a Terceros		21.985,33	38.496,25
	US\$	<u>22.937,26</u>	<u>53.337,86</u>

8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
US \$		
Línea Colgate Palmolive	124.330,82	89.416,15
Línea Negocios Ind. Real	34.082,43	5.443,93
Línea Bic	34.812,72	48.113,59
Línea Proalco - Licores	67.911,82	11.294,24
Línea Osram - Ecolatex - Pegas	-	2.855,22
Línea Importados	125.059,40	150.326,45
Línea Gillette	14.202,76	13.105,61
Línea Dispacific / Indecsa	3.264,48	2.211,45
Línea Reckitt & Colman	17.425,64	5.265,78
Línea Sumesa	15.775,57	8.193,67
Línea Eveready	15.286,84	6.270,87
Línea Kimberly Klark	125.561,81	72.239,43
Otras Líneas	126.822,17	17.756,44
US \$	704.536,46	432.492,83

9. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Gastos Pagados por Anticipado	US \$ (209,14)	1.459,61
US \$	(209,14)	1.459,61

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Los movimientos son como sigue:

(Ver anexo)

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

10.- PROPIEDAD, PLANTA MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						Valor Neto
	Saldo al 31-dic-10	Adiciones	Ventas	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-11	Saldo al 31-dic-10	Adiciones	Ventas	Ajustes	Reclasificación	Saldo al 31-dic-11	
Desarrollo Sistema en Curso		-											
Terrenos	3.149,18		-			3.149,18	-			-	-	-	3.149,18
Terrenos - Reavalúo	221.086,87		-			221.086,87							221.086,87
Edificios y Bodega	137.439,84		-			137.439,84	(14.106,44)	(16.481,75)				(30.588,19)	106.851,65
Edificios y Bodega - Reavalúo	323.451,42		-			323.451,42	(94.051,25)	(29.953,68)				(124.004,93)	199.446,49
Adecuaciones e Instalacio	68.964,12		-			68.964,12	(65.291,95)	(903,81)				(66.195,76)	2.768,36
Equipo y Herramientas	15.622,25		-			15.622,25	(5.021,86)	(838,29)				(5.860,15)	9.762,10
Vehículos	157.557,60		-			157.557,60	(85.102,39)	(30.278,11)				(115.380,50)	42.177,10
Muebles y Enseres	30.474,66	1.052,80	-			31.527,46	(20.443,11)	(1.736,91)				(22.180,02)	9.347,44
Equipo Mecánico de Oficina	53.334,62	17.676,71	-			71.011,33	(32.037,17)	(10.386,72)				(42.423,89)	28.587,44
Maquinaria	7.658,01		-			7.658,01	(3.625,39)	(684,87)				(4.310,26)	3.347,75
Marcas y patentes			-				(0,54)					(0,54)	(0,54)
TOTAL:	1.018.738,57	18.729,51	-	-	-	1.037.468,08	(319.679,56)	(91.264,14)				(410.944,24)	626.523,85

11. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2011, se compone de las siguientes obligaciones

Descripción	Corriente	Largo Plazo
Banco Pichincha	US \$ 27.175,06	- a)
Automotores de la Sierra	65,28	
	US \$ 27.240,34	-

Al 31 de diciembre de 2010, se compone de las siguientes obligaciones

Descripción	Corriente	Largo Plazo
Banco Pichincha	US \$ 40.869,07	27.563,78 a)
Automotores de la Sierra	5.901,28	b)
	US \$ 46.770,35	27.563,78

- a) Corresponde a un crédito concedido el 14 de julio de 2009, a 38 meses plazos siendo el vencimiento el 28 de agosto de 2012, devengando una tasa de interés del 11,20%.
- b) Corresponde a un crédito directo en la compra de un vehículo cuyo vencimiento es el 9 de agosto de 2010, y devenga intereses del 17.45%.

12. PROVEEDORES

Se refiere a las cuentas por pagar que cancelarán en los primeros meses del año 2012.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Sueldos y Terceros	US \$ 17.554,56	27.614,24
Participación de Utilidades	52.685,98	50.062,47 i)
Ingresos financieros	18.266,65	1.091,60
Fondo de Empleados	148,26	68,26
Dividendos por pagar	37.663,56	-
Participación de utilidades anterior		1.074,66
	US \$ 126.319,01	79.911,23

i) El movimiento de la participación a trabajadores fue como sigue:

Descripción	2011	2010
Saldo Inicial	US\$ 51.137,13	50.700,80
Provisión	52.685,98	50.062,47
Pagos Efectuados	(51.137,13)	(50.700,80)
	US\$ 52.685,98	50.062,47

14. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Aportes al IESS	US \$ 9.296,34	4.769,87
Préstamos al IESS	1.793,42	1.140,66
Impuesto a la Renta (Nota 19)	35.931,51	15.777,05 (i)
IVA en Ventas	4.293,13	14.766,72
Impuesto a la Renta Personal	5.122,08	4.578,95
Retención IVA	284,91	-
Retención en la Fuente	5.734,61	5.342,47
	US \$ 62.456,00	46.375,72

(i) El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

Descripción	2011	2010
Saldo Inicial	US\$ 15.777,05	31.508,99
Provisión	91.787,20	69.463,36
Pagos Efectuados	(15.778,60)	(31.508,99)
Compensación con retenciones	(55.854,14)	(53.686,31)
	US\$ 35.931,51	15.777,05

15. BENEFICIOS SOCIALES

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Décimo Tercero	US \$ 7.899,52	1.477,31
Décimo Cuarto	3.134,00	3.040,00
Vacaciones	28.246,19	21.371,12
Fondos de Reserva	(1.902,08)	780,66
	US \$ 37.377,63	26.669,09

16. PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la compañía ha realizado el estudio actuarial para la determinación de la Jubilación patronal y desahucio, registrándose contablemente la provisión jubilar necesaria para el personal que ha cumplido y/o superado los 10 años de servicio, en la compañía. Para el caso del Desahucio se registra el valor que resulta de todos los empleados cuyo gasto se considera deducible.

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Jubilación Patronal	US \$ 104.717,02	77.933,27
Desahucio	21.798,06	10.914,32
	US \$ <u>126.515,08</u>	<u>88.847,59</u>

Los movimientos son como siguen:

Descripción	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo al 31 diciembre 2009	US \$ <u>56.185,29</u>	<u>11.247,70</u>
Provisión del Año	21.747,98	2.844,93
Provisiones Canceladas >10 años	-	(3.178,31)
Saldo al 31 diciembre 2010	US \$ <u>77.933,27</u>	<u>10.914,32</u>
Provisión del Año	26.783,75	10.883,74
Provisiones Canceladas >10 años	-	-
Saldo al 31 diciembre 2011	US \$ <u>104.717,02</u>	<u>21.798,06</u>

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, representa una suma de USD \$ 993.903, dividido en 993.903 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El Capital autorizado es de US \$ 1.006.298 de acuerdo con la Resolución No. 05.A.DIC.252, de la Superintendencia de Compañías del 12 de octubre de 2005.

18. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social.

19. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

Descripción	2011	2010
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	351.239,89	316.652,65
(+) Gastos No Deducibles	-	17.097,15
Base Gravada de Impuesto a la Renta	351.239,89	333.749,80
15% Participación Trabajadores	52.685,98	50.062,47
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	351.239,89	316.652,65
(-) 15% Participación Trabajadores	(52.685,98)	(50.062,47)
(-) Ingresos Exentos		(36.611,04)
(-) Otras Deducciones	(5.283,27)	(4.609,25)
(+) Gastos No Deducibles	89.176,02	46.515,91
(+) Gastos para generar ingresos exentos		560,00
(+) Participación Trabajadores de los dividendos		
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos		5.407,66
Base Gravada de Impuesto a la Renta	382.446,66	277.853,46
Base imponible Impuesto a la Renta 15%	-	-
Base imponible Impuesto a la Renta 25%	382.446,66	277.853,46
24% y 25% Impuesto a la Renta	91.787,20	69.463,37

20. CUENTAS DE ORDEN

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Valores en Garantía	US \$ 53.503,50	48.212,94 a)
Garantía Bancaria		50.000,00 b)
	US \$ 53.503,50	98.212,94

a) Corresponde a documentos recibidos en garantías de las cuentas por cobrar.

b) Corresponde a 1 garantía bancaria de US \$ 50.000,00, de vigencia anual y renovación automática.

21. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

22 CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

23 EVENTO POSTERIOR

Con fecha 27 de enero de 2011, se publicó en el Registro Oficial No. 372, la resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (PYMES) considerándolas a las que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es de 2011.

- 24** Hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 05 de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.